

PARA: SR. ROGGER JAVIER CASTILLO
GERENTE GENERAL DE
SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A.

DE: LCDA. MARIA DE LOURDES GRANDA

ASUNTO: INFORME DE COMISARIA SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO DE 2012.

De mi consideración:

Adjunto a la presente encontrará el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre del 2012 a fin de que sea consideración de la Junta General de Socios de la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Lcda. Maria de Lourdes Granda
INFORME DE COMISARIA

Quito, 10 de Abril del 2013

Señores
SOCIOS DE SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A. cortados al 31 de diciembre del 2012.

Es importante indicar que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia General y de los administradores de la empresa SOLUCIONES INNOVADORAS EN TECNOLOGIA EASYLIVE S.A. tal como se expresa en la escritura de constitución y mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:

En el ejercicio del 2012. Los Administradores de SOLUCIONES INNOVADORAS EASYLIVE S.A. han cumplido con las normas legales, establecidas y reglamentarias así como con las resoluciones de la Junta General de Socios.

Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales, Actas de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley.

La correspondencia los comprobantes y los registros se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos y sistemas de control interno que tiene la autorización de la autoridad tributaria, reposa en los archivos conjuntamente con la documentación soporte. Y en el caso que no existe autorizaciones legales tributarias igualmente reposa en los archivos anteriormente mencionados.

En relación al registro, preparación y reportes de todo lo relacionado con el proceso contable, esto es, asientos de diario, auxiliares, mayores y hasta su culminación en la emisión de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del 2012, reposa toda la información en un programa contable OMINIS7.

En este programa está debidamente registrado en cada uno de los módulos la información tanto como inventarios , cartera, cuentas por cobrar, compras y todo lo relacionado a la contabilidad, la misma que no refleja riesgo alguno en lo referente a control interno, manejo contable y tributable en las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.

En mi opinión los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012 han sido preparados y elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en aplicación con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad por lo que proporciona validez, razonabilidad y seguridad en todas las operaciones que la compañía Soluciones Innovadoras en Tecnología Easylive S.A. ha realizado en el periodo en mención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lcda. Maria de Lourdes Granda', is written over a circular stamp or seal that is mostly illegible.

Lcda. Maria de Lourdes Granda
COMISARIA